



**El futuro  
es de todos**

**DNP**  
Departamento  
Nacional de Planeación

## **ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021**

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

#### **SESIÓN PRESENCIAL**

Fecha y hora de inicio: 3 de diciembre de 2021; 4:30 p.m.

Fecha y hora de cierre: 3 de diciembre de 2019; 5:10 pm.

#### **Miembros asistentes:**

Dr. Gilberto Estupiñán Parra, Jefe Oficina Asesora Jurídica -OAJ, Delegado por la Dirección  
Dr. Daniel Gómez Gaviria, Subdirector General Sectorial  
Dra. Diana Patricia Ríos García, Secretaria General  
Dra. Yaneth Liliana Enriquez Soto, Coordinadora Grupo de Planeación  
Dr. Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina Control Interno-Secretario Técnico del Comité

#### **Invitados:**

Dr. Rodolfo Cano Blandon, Asesor Oficina de Control Interno  
Dra. Sandra Patricia Uribe Hernández, Coordinadora Grupo OCI  
Dr. Walter Silva Cómbita, Asesor Contratista SG-GP

#### **Apertura de la sesión y verificación del quórum:**

Siendo las 4:30 p.m. y de acuerdo con la convocatoria realizada según radicado número 20213400180713 de noviembre 26 de 2021; la Secretaría Técnica verificó el quórum constatando la asistencia de 4 de 5 de los miembros con voz y voto; a partir de lo cual, dio inicio formal a la sesión.

Según Resolución 2768 de 03 de Diciembre de 2021, fue delegada la participación de la Directora del DNP, Dra. Alejandra Botero Barco ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el servidor Dr. Gilberto Estupiñán Parra, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica -OAJ, conforme a lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la Resolución 2180 de 2018. Conforme a lo anterior, el Dr. Gilberto Estupiñán presidió este comité.

#### **Desarrollo de la sesión:**

La sesión se desarrolló de acuerdo los temas establecidos en la agenda remitida con la convocatoria, así:

##### **1. Aprobación del Plan Anual de Auditorías OCI-2022**

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria presentación con informe detallado, el cual se anexa a esta acta. El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno realizó presentación del tema, efectuando las siguientes precisiones:



- a. La definición de los procesos o aspectos objeto de auditoría en el año 2022 se realizó de acuerdo con una metodología basada en riesgos para lo cual se contemplaron, entre otros, los siguientes criterios: procesos priorizados según el nivel de exposición a riesgos, metas y objetivos institucionales, recursos asignados, evaluaciones y seguimientos que son de cumplimiento legal.
- b. El Plan Anual incluye los siguientes aspectos:
- Auditorías internas con evaluación integral
  - Auditorías internas de revisión de la efectividad
  - Evaluaciones de carácter normativo
  - Seguimientos de verificación de cumplimiento normativo
  - Actividades de Asesoría y acompañamiento
- c. Para el año 2022 la OCI, planifica efectuar, además de actividades de asesoría como participación en comités, secretarías técnicas y otras a solicitud; un aproximado de 320 informes distribuidos de la siguiente manera:
- 75 informes de evaluaciones que incluyen la evaluación a la gestión de las dependencias y otras de obligatorio cumplimiento.
  - 29 Informes de Auditorías internas con enfoque integral.
  - 86 informes de seguimiento establecidos, en su mayoría por requerimientos legales
  - 8 informes consolidados del estado de los sistemas de gestión: SGC, SGSST, SGSI, SGD, SGA, MIPG, Riesgos e Informe de Ejecución del Plan Anual de Auditorías
  - 22 Informes de Auditorías de Revisión de la Efectividad (AIRE) de acciones formuladas como resultado de auditorías de la CGR
  - 100 informes de Auditorías de Revisión de la Efectividad (AIRE) de acciones formuladas por otras fuentes: auditorías internas, autoevaluación, auditorías externas. Estas acciones se encuentran incorporadas en el Balance de Acciones de Mejora del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- d. Las 29 auditorías se programa realizarlas en 3 ciclos según los siguientes períodos: marzo a mayo, junio agosto y septiembre a Noviembre; esta programación se realiza teniendo en cuenta que se ha establecido un ciclo de 3 años para auditar la totalidad de los procesos y procedimientos incorporados en el SIG, en el 2022, que será el segundo año del ciclo, se programa auditor 11 de 13 procesos del SIG y 29 procedimientos distribuidos así:
- 4 Procesos de apoyo, 10 procedimientos
  - 4 Procesos Misionales, 13 procedimientos
  - 2 Procesos Estratégicos, 3 procedimientos
  - 1 Proceso de Evaluación, 3 procedimientos

Conforme a la presentación adjunta al acta, durante la sesión se detallaron las auditorías programadas para cada uno de los ciclos, las cuales se realizarán con base en muestreo y criterios de selectividad. Los siguientes procesos se auditan en los 3 ciclos de manera permanente:

Planeación y Gestión Orientada a Resultados  
Gestión Contractual  
Gestión Financiera

Con respecto a la Auditoría del Proceso de Planeación y Gestión Orientada a Resultados, procedimiento Planeación y Mantenimiento del Modelo de Operación -MOP, que se realizará en el segundo ciclo, el Dr. Bogotá, precisó que se verificará como se está articulando para la segunda



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

visita de certificación: los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo; así como los nuevos componentes que se proyectan tales como NTC ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno-compromiso del Pacto por Transparencia), ISO 30301 (Información y Documentación, Sistemas de Gestión de registros); NTC 6047 (Accesibilidad al medio físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública -compromiso implícito según evaluación al FURAG)

Las auditorías al proceso de Evaluación y Desempeño Institucional que está constituido por 3 procedimientos; se programa realizarlas a través de contratación externa, teniendo en cuenta que se audita la Oficina de Control Interno.

La auditoría al proceso de "Verificación de requisitos de proyectos de inversión presentados en el OCAD Paz" se programa teniendo en cuenta que se han requerido algunos seguimientos; sin embargo, también por solicitud de la Secretaria de Transparencia y la Alta Dirección

Con relación a las Evaluaciones programadas se precisó que del total (75) 30 corresponden a la Gestión de las Dependencias con corte a Diciembre de 2021, que se programan con el fin de verificar el estado de la gestión con respecto al cumplimiento de las metas físicas, gestión contractual y gestión presupuestal; así mismo, se programan, con el fin de generar alertas, las mismas evaluaciones de avance de la gestión al corte del mes de junio de 2022.

Respecto de los seguimientos, se presentaron de manera sucinta los 86 seguimientos programados según obligaciones de ley detallados en la presentación anexa a esta acta. Asimismo, frente a las auditorías de Revisión de la Efectividad de los planes de Mejora, se presentó breve explicación de las 22 auditorías programadas relacionadas con los planes de mejoramiento derivados de las Auditorías de la CGR.

Con base en el documento y exposición presentados, se efectuaron los siguientes comentarios:

**Dr. Daniel Gómez Gaviria, Subdirector Sectorial**

El Dr. Daniel Gómez Gaviria, intervino para precisar los siguientes aspectos:

Con referencia a la auditoría programada para el procedimiento "Emisión del Concepto Técnico Único Sectorial de proyectos financiados con recursos del SGR" manifestó que la entidad ha emitido únicamente 2 conceptos y según evaluación realizada con la Dirección se concluyó que no había ninguna razón para que las Direcciones Técnicas realizarán esta tarea, teniendo en cuenta que los llamados a realizar esta tarea son los Ministerios como expertos técnicos; por lo anterior, el próximo año incluso este procedimiento desaparecería.

Con relación a este primer comentario, el Dr. Ricardo Bogotá manifestó que este procedimiento se planificó auditarlo frente al estado del arte del Sistema Integrado de Gestión a la fecha, por lo cual es posible que frente a la reestructuración, el modelo cambie; por lo cual muy seguramente la inclusión de esta auditoría en el plan podrá ser modificada.

Respecto de las evaluaciones programadas a la gestión de las dependencias, el Dr. Daniel Gómez Gaviria recomendó revisar la trayectoria atípica durante el año de la ejecución de los planes de acción, porque en algunas dependencias las metas están concentradas en el segundo semestre, lo cual depende de la gestión contractual y puede afectar el resultado con corte a Junio generando alertas que pueden ser exageradas y que no dicen nada sobre cuál será el resultado final.

Frente a este segundo comentario, el Dr. Ricardo Bogotá precisó que se evalúa la gestión conforme a lo planificado, esto es, que si se planificó, por ejemplo, un avance del 20% por la disposición de los recursos u otra situación, se evalúa que se alcanzó la meta planificada del 20% a partir de la



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

programación y reportes que arroja SISGESTIÓN. Por otra parte, se acuerda dejar constancia en el acta que se programan 30 evaluaciones de gestión al corte de junio de 2022, pero en la medida que se lleve a cabo reestructuración de las dependencias que conforman la entidad, puede que se requiera un ajuste a los planes de acción y la programación del número de evaluaciones cambie.

#### **Dra. Diana Patricia Rios García, Secretaria General**

La Dra. Diana Patricia Rios, precisó que a través del proceso de control disciplinario, reciben muchas quejas relacionadas con temas asociados a la Secretaría Técnica del OCAD Paz y sin lugar a duda, realizar auditoría al procedimiento relacionado constituye una ayuda que agradece. Adicionalmente, comenta que para este mismo tema, la Secretaría de Transparencia solicitó una mesa de trabajo con la Secretaria General del DNP y la Oficina de Control Interno, la cual se estará coordinando para realizarse próximamente.

#### **Dr. Gilberto Estupiñán y Presidente del Comité**

El Dr. Gilberto Estupiñán Parra, agradeció la presentación y trasladó solicitud de la Directora relacionada con la necesidad de programar una reunión específica con Secretaria General y la Oficina de Control Interno para tratar más a fondo el tema de la Secretaría Técnica del OCAD Paz.

#### **Aprobación PAA OCI-2022**

Culminada la presentación, los miembros asistentes aprobaron por unanimidad el Plan Anual de Auditoría OCI -2022.

#### **2. Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías CGR**

Con respecto a este punto se envió con la convocatoria presentación que incluye estructura y avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR con corte a septiembre de 2021. Durante la sesión por el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno juntamente con la Dra. Sandra Uribe precisaron los siguientes aspectos sobre el estado de avance de los planes:

El avance del Plan de Mejoramiento Consolidado DNP en septiembre de 2021 es del 37,54% (según metodología de la CGR que tiene en cuenta las semanas programadas para cada meta) y el nivel cumplimiento frente a las fechas programadas es del 100%.

El Plan de Mejoramiento Consolidado incluye 85 acciones programadas como resultado de 11 auditorías efectuadas por la CGR. Se han cumplido en un 100% 33 acciones y se encuentran pendientes de terminación (dentro del plazo) 52 acciones que corresponden a (8) auditorías. El 52% (27 acciones) de las acciones ejecución corresponden a las formuladas para la Auditoría al programa POT/POD Modernos vigencia 2019-2020 emitida por la CGR en el mes de Julio de 2021, razón por la cual el avance del plan consolidado no es significativo.

Con respecto a la Auditoría al Programa POT/POD Modernos vigencia 2019-2020, la Dra. Diana Patricia Rios, Secretaria General, manifestó la importancia de la labor realizada con ocasión de esta auditoría a través del seguimiento y realización de mesas de trabajo con la Contraloría que contribuyeron a aclarar y reducir el número de hallazgos emitidos en las observaciones preliminares, los cuales pasaron de 25 a 12 según el informe definitivo de esta auditoría.



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

Con referencia a las Auditorías de Revisión de la Efectividad -AIRE, se informó que se declararon CERRADOS por efectividad el 72% de los planes auditados (21 de 29 programados). Las acciones de estos fueron retiradas del plan de mejoramiento Consolidado y en presentación anexa se detallan los 8 hallazgos que se declararon ABIERTOS y para los cuales, las dependencias ya formularon planes de mejora que fueron aprobados por la Dirección y una vez culminados y surtido el plazo de maduración (3 a 6 meses) serán objeto de segunda auditoría de revisión de la efectividad.

En el transcurso de la sesión, los miembros del Comité no presentaron comentarios u observaciones sobre los documentos enviados.

#### **4. Varios**

No se presentaron temas adicionales a los propuestos en la agenda.

#### **Cierre de la sesión:**

Una vez cumplida la agenda, el Dr. Ricardo Bogotá, agradeció la participación a los miembros y cerró la sesión siendo las 5:10 p.m.

En constancia, firman:

  
**GILBERTO ESTUPIÑÁN PARRA**  
Presidente Comité  
Jefe Oficina Asesora Jurídica OAJ  
Delegado Directora DNP

**RICARDO  
BOGOTÁ  
CAMARGO**  
Firmado digitalmente por  
RICARDO BOGOTÁ  
CAMARGO  
Fecha: 2021.12.21  
16:19:46 -05'00'

**RICARDO BOGOTÁ CAMARGO**  
Secretario Técnico  
Jefe Oficina de Control Interno DNP

